



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 1623 198

EXPEDIENTE Nº 13-15340/98

AMA

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.-

Visto la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la locación de una fotocopiadora para el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17 durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 1998.

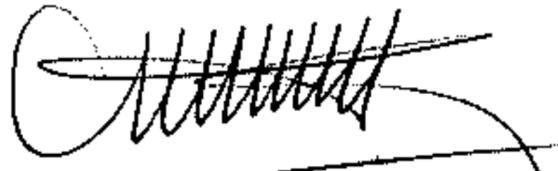
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a ampliar la Orden de Compra Nº 317/97 para la locación de una fotocopiadora para el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17 durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 1998.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.746,50.-)** de acuerdo al compromiso contable provisional que obra a fs. 12 para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

*F.*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION